ACTA No. 57
ORIENT ECUATORIANA S.A.

En la ciudad de Quito a los veinte y siete días del mes de Marzo del dos mil quince, siendo las 18h30, en el local de la Compañía "ORIENT ECUATORIANA S.A." ubicada en las avenidas Colón # 1140 y Amazonas, y con el objeto de celebrar La Junta General Universal Ordinaria, se reúnen los siguientes accionistas a saber:

a.- El señor Miguel Villalba, representando cuatro mil ochocientos noventa y nueve acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

b.- La señora Paulina Morejón, representando dos mil doscientos treinta acciones nominativas y ordinarias de diez dólares cada una, totalmente liberadas.

En vista que se encuentra presente o representada la totalidad de los accionistas con el cien por cien del Capital Pagado, los accionistas presentes resuelven unánimemente constituirse en Junta General Universal Ordinaria, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

1.-Conocimiento de Informes de Gerente y Comisario
2. Tratar sobre los Estados Financieros de Situación y Resultados correspondientes al año 2014, y resolver sobre el tratamiento que se dará a la pérdida del ejercicio.
3.- Nombramiento de Comisario.

Preside la sesión la Sra. Paulina Morejón Salazar como presidenta de la Compañía y como secretaria de la Junta actúa la Sra. Verónica Díaz.

Antes de pasar a tratar el orden del día, se pide a la señora secretaria constate el quórum para poder empezar y tratar los puntos del orden del día, seguidamente la señora secretaria confirma y ratifica la asistencia del cien por cien del paquete accionario.

De inmediato se pasa a tratar el primer punto del orden del día, que es el conocimiento de Informe de Gerente y Comisario, para lo cual se ha procedido con anticipación a la entrega de copias de los respectivos informes esto es de gerente y comisario, así como también copia de los Estados Financieros y Anexos correspondientes.

La señora secretaria procede con la lectura de los informes y después de discutir y deliberar, son aprobados por unanimidad sin ninguna objeción.

Se pasa a tratar el segundo punto del orden del día, que es el conocimiento de los Estados Financieros correspondientes al año 2014. El señor Gerente comenta y dice que los resultados obtenidos en este período y comparados con los resultados del año anterior, se puede dar cuenta que en este período a dejado una pérdida considerable, y dice que para obtener estos resultados han contribuido algunos factores para estos resultados, podría citar una disminución en la ventas de un 10%, sin embargo de que se ha hecho todo lo que estaba a nuestro alcance para mantener los gastos en los mismos niveles que el año pasado; otro factor importante que podría mencionar y para este resultados es la baja de $ 15 000,00 dólares de cuentas de clientes que se dieron de baja como incobrables por efectos de aplicación de NIIFS, y por último el Impuesto a la Renta Mínimo, que con estos resultados teníamos que pagar dando cumplimiento al mandato legal, el señor Gerente dice que estos resultados nos deja bastante preocupados, tomando en cuenta que la situación económica es muy difícil, las regulaciones e incrementos de tasas arancelarias que para nuestro producto subió en un 45 % adicional al que ya teníamos , esto quiere decir que llegamos a un 75% de impuestos arancelarios, porcentaje que es muy alto y que durará 15 meses; con todo este panorama

tendremos que asumir con responsabilidad las decisiones que vayamos a tomar para seguir adelante y poder mantenernos en el mercado .

Siguiendo con el segundo punto del orden del día en lo referente al tratamiento que se va a dar a la pérdida del ejercicio, el Sr. Gerente comenta y mociona que en este ejercicio (2015) se debería compensar con las Utilidades de Años Anteriores para no mantener esa pérdida en los Estados Financieros por algunos años, La Junta conversa, delibera y acepta por unanimidad la moción presentada por el sr. Gerente y dice que la diferencia que quedaría después de compensar dicha pérdida, será redistribuido los valores correspondientes de acuerdo al porcentaje de sus acciones; y reclasificada en la cuenta Dividendos por Pagar, esto después de hacer las correspondientes retenciones para cumplir con lo que dice la LRTI y su Reglamento, para que de esta manera quede a disposición de los Srs. Accionistas. La Junta aprueba lo tratado.

Se pasa a tratar el tercer punto del orden del día, que es el nombramiento de Comisario. La junta lo ratifica al Dr. Francisco Corral y piden a la señora secretaria hacer conocer al doctor de la decisión de La Junta.

Una vez que han sido tratados los puntos del orden del día para lo cual fueron convocados, y los mismos que han sido aprobados con el voto favorable de los señores accionistas. Se concede un receso para la redacción de la presente acta.

Reinstalada la sesión con los mismos asistentes se da lectura al Acta No57 la misma que es aprobada por unanimidad, siendo las 20h00 se declara clausurada La Junta General Universal Ordinaria.

Sr. MIGUEL VILLALBA M.
Accionista

PAULINA MOREJON S.
Presidenta

Sra. VERONICA DIAZ F.
Secretaria